



## SUMARIO

### JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 42/2020, de 30 de julio (ordinaria) ..... 1

### ANUNCIOS

- Aprobación inicial del Reglamento del Consejo de Participación Infantil y Adolescente del Municipio de Oviedo ..... 3
- Decreto de modificación de la Secretaría de la Junta de Gobierno Local ..... 3
- Sustitución temporal, por ausencia, de las Funciones del Alcalde ..... 4

## JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 42/2020, de 30 de julio (ordinaria)

### EXTRACTO DE ACUERDOS

#### 1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 23 de julio de 2020.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 24 de julio de 2020.

#### 2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar acuerdo marco de suministros de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas municipales. Lotes 1 y 5, conforme a los importes máximos, plazos, descuentos, y demás mejoras ofertadas al siguiente licitador:

Lote	Licitador	Porcentaje de descuento ofertado	Valor estimado plazo inicial de dos años
Lote 1	ESPASA CALPE,S.A.	15%	20.000,00
Lote 5	ESPASA CALPE,S.A.	15%	20.000,00

El plazo de duración del acuerdo marco será de dos años, prorrogable por dos anualidades. (2018/048)

2.2.- Aprobar los Pliegos del suministro y servicio de iluminación festiva en Navidad, Fiestas San Mateo, Ascensión y Carnaval, con un presupuesto máximo de 788.646,54 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 años. (2020/028)

2.3.- Aprobar indemnización parcial suspensión mayo servicios de cocina y actividades auxiliares complementarias en escuelas infantiles, por importe de 25.029,80 €, IVA excluido. (2018/010)

2.4.- Indemnización parcial suspensión marzo-abril servicios complementarios para el funcionamiento de las piscinas del Parque del Oeste, por importe de 16.331,07 €. (2017/004)

2.5.- Indemnización parcial suspensión marzo-abril del servicio de talleres incluidos en la oferta educativa de la Universidad Popular de la Concejalía de Educación para los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Lotes 1 y 4, por importe de 1.742,86 € sin IVA. (2018/003)

2.6.- Aprobar la continuidad de la ejecución del contrato asistencia sanitaria y ortoprotésica para trabajadores municipales hasta la formalización de la nueva contratación. (2018/047)

2.7.- Aprobar los Pliegos del servicio para la ciudadanía de reserva de plazas residenciales para personas mayores con un presupuesto máximo de 83.865.60 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 años, con un Presupuesto máximo de 83.865.60 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 años. (2020/098)

2.8.- Aprobar la segunda y última prórroga del contrato de arrendamiento aplicación web área de orientación e inserción laboral, adjudicado a MUNDIVERSO S.L, con efectos hasta el 31/08/2021. (2017/010)

### 3º.- DIRECCIÓN JURÍDICA

3.1.- Aprobar abono gastos defensa jurídica DPA 987/19.

3.2.- No aprobar abono gastos defensa jurídica J.N.P. DPA 1058/19 hasta que sea resuelto el procedimiento disciplinario.

3.3.- No aprobar abono gastos defensa jurídica J.M.L.G. DPA 1058/19 hasta que sea resuelto el procedimiento disciplinario.

3.4.- Aprobar abono gastos defensa jurídica DPA 1031/19.

3.5.- Aprobar abono gastos defensa jurídica DPA 1057/19.

### 4º.- EMPLEO

4.1.- Aprobar realización del módulo de prácticas profesionales no laborales en empresas para el alumnado de los Certificados de Profesionalidad a impartir en el marco del Proyecto Oviedo Ciudad Semilla. (480060-4360-2018/5)

### 5º.- PROMOCIÓN ECONÓMICA

5.1.- Aprobar reintegro parcial de subvención a la Fundación Universidad de Oviedo, Convenio Oviedo Emprende 2019. (4800-0041 2019/11)

5.2.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Fundación CTIC–Centro Tecnológico, para el desarrollo del proyecto Oviedo Emprende 2020, con una subvención por importe de 150.000 €. (4800-0041 2020/8)

5.3.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (ASTURGAR) para la creación y puesta en marcha de una línea de avales específica destinada a dotar de liquidez a las empresas afectadas por el COVID-19, con una subvención de 1.000.000 €. (4800-0041 2020/7)

### 6º.- EDUCACIÓN

6.1.- Aprobar ampliación en 222.003,60 € las becas de ayuda a comedores. (4321-2020/1)

6.2.- Aprobar ampliación en 68.658,10 € las becas de ayuda a desayunos (4321-2020/2)

### 7º.- OCUPACIONES

No se presentan.

### 8º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

#### Fuera del Orden del Día

1.- Adjudicar los servicios de realización de análisis del agua de las piscinas climatizadas del Ayto. de Oviedo por laboratorio externo a la empresa ANALIZA CONTROL DE CALIDAD, S.L., en el precio ofrecido de 70,99 €/por vaso analizado y un precio máximo del contrato de 36.363,64 € (IVA excluido), siendo el plazo de ejecución de 4 años, prorrogable por una anualidad. (2020/045)

2.- Adjudicar el mantenimiento y reparación de vehículos municipales dependientes de Servicios Básicos a la empresa TALLERES RUESTRA SAN LÁZARO, S.L, con un precio máximo de 37.200 €, IVA excluido, y con los porcentajes de baja sobre los precios unitarios ofertados. (2020/063)

3.- Aprobar abono gastos defensa jurídica DPA 691/19.

4.- Aprobar cobertura vacantes Plan de Empleo: Oficiales, desarrollador web y licenciado en Geografía e Historia. (4360-2019/12)

5.- Aprobar órgano de selección 2ª convocatoria Oviedo Ciudad Semilla. (4360-2018/5)

Oviedo, 4 de agosto de 2020. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

## ANUNCIOS

### APROBACION INICIAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE OVIEDO

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 28 de Julio de 2020 aprobó inicialmente el Reglamento del Consejo de Participación Infantil y Adolescente del Municipio de Oviedo.

De conformidad con lo establecido en los arts. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local y 77 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Ayuntamiento, se abre un periodo de información pública y audiencia a las personas interesadas en la presentación de reclamaciones y sugerencias a la citada aprobación, por plazo de 30 días.

Durante dicho periodo el expediente se puede consultar en las oficinas del Área de Políticas Sociales, en la calle Martínez Marina nº 10 – 2º de Oviedo, de 9 a 14 horas.

En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación inicial y aprobada el Reglamento conforme a lo establecido en el citado art. 49 de la Ley 7/1985 y en el art. 78 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Oviedo a 31 de julio de 2020. El Secretario General del Pleno. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

### DECRETO DE MODIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Alcaldía, por resolución nº 2020/11.248 de 30 de julio, dispuso:

1º.- Designar como tercer suplente del Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local al Concejal de Gobierno don Gerardo Antuña Peñalosa.

2º.- Publicar este Decreto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, Boletín Informativo Municipal y web así como dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Oviedo a 31 de julio de 2020. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

## SUSTITUCIÓN TEMPORAL, POR AUSENCIA, DE LAS FUNCIONES DEL ALCALDE

La Alcaldía, por resolución 2020/11250, de 30 de julio, encomendó, por sustitución, el ejercicio de las funciones de Alcalde al Primer Teniente de Alcalde, D. IGNACIO CUESTA ARECES, durante los días 3 al 14 de agosto de 2020, ambas fechas inclusive.

Oviedo a 31 de julio de 2020. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández

### BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: [www.oviedo.es](http://www.oviedo.es)